



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Paso del Cerro Cepo a la Escaleruela” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Albentosa (Teruel), solicitada por Agrícola Hermanos Maicas S.L., para la instalación de una tubería subterránea de conducción de agua para riego. (Expediente INAGA 440101.56/2017/02512).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de Agrícola Hermanos Maicas S.L., el expediente de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Paso del Cerro Cepo a la Escaleruela” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Albentosa (Teruel) para la instalación de una tubería subterránea de conducción de agua para riego. (Expediente INAGA 440101.56/2017/02512).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, c./ San Francisco número 33, en horario de oficina y en la URL www.aragon.es/inaga/informacionpublica pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Teruel, 23 de mayo de 2017.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, Eduardo Saura Mateo.